

ECOLAB S.A.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUÍMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

chile@ecolab.com

Isidora Goyenechea # 2800. Piso 11, Oficina 1102 s Condes - Santiago -Fono 600 241 6600

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525 Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono 235 718

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº 644298

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

ralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado

mpa Región Metropolitana

Osorno Bodega

Sucursales

Antofagasta Hualpén

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

NOMBRE

TREMA DENTAL SPA

R.U.T.

77 371 584-K

GIRO

03/03/2023

VENTA PRODUCTOS MEDICOS

V FONTECILLA 4662 4664 DIRECCION :

FECHA VENC. FECHA EMISION 03/03/2023

NOTA PEDIDO 4106153

ORD. COMPRA

COBRADOR 598

VEND. 61

COMUNA:

CIUDAD :

FONO

COD. CLIENTE 84547 NOMBRE VENDEDOR

ESCUDERO NEIRA PABLO ANDRES

QUINTA NORMAL

SANTIAGO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
562301	JABONERA P10	1	CU	17	28,955.00			492.23
				11				
				Le si				
BLTS:	888 30 TOTAL KG./L.		3			SUB	TOTAL NETO	
% DSCTO: %MONTO DESCTO.:			MONTO NETO: 492.235 IVA 19 %: 93.525 MONTO TOTAL: 585.					

DESPACHO A COMUNA :

: VARGAS FONTECILLA 4664 QUINTA NORMAL

TIPO DESP.

: DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP

: TREMA DENTAL SPA

JOSE SANTANDER 32405500 L-V DE 09:00 A 13:00 HRS AUT IVES CAMOUSSERIGHT**MERCADERIA EN COMODATO

Timbre Electrónico SII

Res 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE:

xxxx-00

: JOSE SANTANDER ENTREGAR A : SANTIAGO

CIUDAD TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO: REMA

NOMBRE: Fosth RUT: 26:46638

FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4º

LA LETRA C, DEL ARTÍCULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(E
PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDOS(S)

ART. 180 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR.
DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.

EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE
PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAR SA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONIE

PERMITE ESTIPULAR AUTORIZO A ECOLAB SA. PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONE CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENT DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO

OIC

Nombre Cliente: TREMA DENTAL SPA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB S.A.

CEDIBLE